Proceso Ordinario N. 11001310502920180033900

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal Superior Modificando la sentencia proferida por este Juzgado, a continuación, se procede a liquidar las costas del proceso así:

LIQUIDACIÓN COSTAS
PRIMERA INSTANCIA
Costa a cargo de la demandada..... ..... . $ 1.000.000.oo
SEGUNDA INSTANCIA
Sin costas
T O T A L: ....$ 1000.000.oo

SON: UN MILLÓN DE PESOS M/CTE.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., tres (03) de Noviembre de dos mil veintidós (2022),

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior:

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha primero (01) de agostos de 2022

La anterior liquidación de costas, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso se le imparte su APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 4 de noviembre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 156

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **938014a7d8e7165a16559a323802d9112e9a421d2bfd83df34bde3220886188f**

Documento generado en 03/11/2022 12:31:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica